



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS

5384

Extracto de la Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se convoca el IV Premio Aina Moll en el marco de la Escuela de Verano de Lingüística Catalana para el año 2024

Código de identificación BDNS
764802

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero
Beneficiarios

Los beneficiarios del IV Premio Aina Moll tienen que cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar inscrito y asistir a la Escuela de Verano de Lingüística Catalana, que se llevará a cabo durante el mes de septiembre de 2024 a Brno, República Checa.
- Haber presentado un trabajo académico y haberlo defendido en la sesión de presentaciones que llevarán a cabo los estudiantes.

Segundo
Objeto

El objeto general de la convocatoria del IV Premio Aina Moll, en el marco de la Escuela de Verano de Lingüística Catalana del año 2024, es dar a conocer y promocionar la lengua catalana, así como impulsar la investigación en lingüística catalana, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Tercero
Bases reguladoras

Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB núm. 100, de 11 de julio).

Cuarto
Cuantía

Se establece un solo premio de 3.000 euros, que se otorgará al mejor trabajo presentado por un alumno en el marco de la Escuela de Verano de Lingüística Catalana, que esta edición se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2024 a Brno, República Checa.

Quinto
Plazo de presentación de solicitudes

Con la inscripción en la Escuela de Verano de Lingüística Catalana y la presentación del trabajo se entiende implícita la participación en la valoración y solicitud del premio, excepto que se indique lo contrario.

(Firmado electrónicamente: 31 de mayo de 2024)

El presidente del Instituto de Estudios Baleáricos
Jaime Bauzá Mayol

